

## INFORME DE GERENCIA PARA LA ASAMBLEA DE LA COMPAÑÍA ACHUPALLAS TOUR CIA LTDA.

DEL 20 DE ENERO DEL 2014

Señores, de la Junta General de Socios, reciban un cordial saludo a nombre del gerente de la compañía, es muy grato dirigirme a ustedes e informarles las gestiones que se han realizado durante el período de enero a diciembre del 2013.

### TRAMITES VINCULADAS CON LA COMPAÑÍA

1.- En la Agencia Nacional de Tránsito, teníamos un plazo de 360 días a partir de la suscripción de la presente resolución, para su legalización para poner todas las unidades a nombre de la compañía. La fecha es del 13 de agosto del 2012 hasta el 13 de agosto del 2013.

En este período de tiempo, se ha ingresado para su habilitación (10) diez unidades, y (5) cinco unidades pendientes hasta la actual fecha de los señores: Vinicio Pinto, Luis Nieto, Cesar Padilla, Fernando Villacrés y el señor José Astudillo.

Las razones son: a) Poco interés en ingresar las unidades, y no tomar las debidas precauciones en el plazo estipulado.

b) Los requisitos, para ingresar las unidades pendientes cambiaron, como la homologación de los vehículos de las H1 - H100 y la homologación que no se encontraba registrado en la agencia de la Volkswagen Crafter. El vehículo del señor Astudillo (Kia) se vino tramitando con anticipación, pero lamentablemente como fue matriculado con el permiso de la Emmop no quisieron dar trámite. Con 12 de Julio del 2013 solicito por escrito que se anule el permiso luego de tener conversaciones con las entidades de la Emmop.

Como transcurrió mucho tiempo, en la homologación de los vehículos y la anulación del permiso solicitado. En la Agencia el Ing. Diego Naranjo Director de Títulos Habilitantes se negó a recibir las carpetas pendientes informando que el plazo se venció y que los cupos se perdían, y manifestó que solicite un informe jurídico. Con fecha 19 de Agosto 2013 se envía la carta a la Dirección de Asesoría Jurídica al Abogado Santiago Jaramillo que nos emita un informe de lo sucedido, hasta la actual fecha no tengo ninguna contestación de la Agencia informándome que se encuentra en estudio, actualmente la carpeta se encuentra en la Dirección Ejecutiva con la Abg. Paulina Carvajal.

En lo que se refiere al Permiso de la Emmop, luego de solicitar la anulación los compañeros me manifestaron que no anule por que sin ese permiso no se puede trabajar ni matricular los vehículos pendientes. Con fecha 19 de Agosto del 2013 envió la carta solicitando se anule el pedido del oficio del 12 de Julio del 2013.

### PERSONAL ADMINISTRATIVO

En los 19 meses de mi administración, contábamos con la presencia de la Sra. Alexandra Méndez y Cristina Andrade. Con fecha 30 de Junio la señora Alexandra renuncia y el 22 de Agosto también renuncia la señorita Cristina. Con fecha 2 de Septiembre se contrata a la señora Estefanía Herber, y trabaja hasta el 15 Diciembre del 2013. El 10 de Diciembre es llamada la atención por las

faltas del 5 y 9 de Diciembre, indicándole de que no puedo confiar y si no desea trabajar que ponga la renuncia y se vaya. Con fecha 16 de diciembre envió carta de aviso sobre lo sucedido al Ministerio de Trabajo y manifestando que la señora trabajó 10-11 -12 y el 13 no vino a trabajar. Con fecha 20 de diciembre recibo la boleta única de notificación por despido intempestivo, y a la vez citándome para el 24 de diciembre a las 08:30 am en la inspectoría del trabajo.

El 24 de diciembre ante el inspector Abg. Sebastián Gómez, el Dr. Ornar Santi reclama al inspector el desahucio por el despido intempestivo, en el cual es negado por el inspector por que la ley indica que debe tener por lo menos un año de labores. Por lo tanto el inspector realizó una liquidación determinando una diferencia de \$80,00 dólares a la liquidación presentada por \$376,38. Dando así por terminado y firmando Acta de Finiquito.

#### **ASPECTOECONOMICO**

La compañía ha sufrido mucho, al dejar de funcionar el aeropuerto desde el 20 de Febrero del 2013. Las carteras se fueron perdiendo, por razones de precios y la competencia ilegal que ofrecen servicios a los hoteles, ofreciendo precios bajos desde \$20,00 hasta \$30,00 dólares.

Se ha hecho gestión, en recuperar las carteras tanto en hoteles, hostales y agencias pero no he tenido ninguna confirmación. La compañía, actualmente tiene una cartera muy importante, la de TESCO CORPORATION, en el cual tenemos un ingreso promedio mensual de \$1269.00 dólares.

Para mantener dicha cartera, la compañía tiene que ofrecer unidades nuevas tipo ejecutivos como: HI, GRAN VITARA, SANTA FE, TUCSON, de igual manera no fallar con los pedidos porque ya tenemos una observación con fecha 24 de noviembre/13 que no se retiro al Sr. Jorge Sanguino ( EJECUTIVO) del aeropuerto.

#### **INVERSION**

Tenemos una inversión a Plazo Fijo, con la COOPERATIVA UNION Y DESARROLLO por el valor de \$7.000,00 dólares al interés anual del 8.50 a 180 días, el vencimiento es en abril 12 del 2014.

#### **INGRESOS POR CUOTAS PENDIENTES DE SOCIOS**

En el Anexo, detallo el cuadro de cuentas pendiente:

EN EL REGLAMENTO INTERNO ARTICULO SEIS, LITERAL D: Son obligaciones de los socios, cumplir oportunamente con las obligaciones económicas que se resuelva en la Junta General.

#### **CASOGUSTAVOSALGADO**

En Asamblea General del 13 de Julio del 2007, en actas el puesto del señor Rodrigo Tonato queda en garantía.

El 4 de Octubre del 2007, se retoma el caso, indicando que la Junta resolvió seguir los trámites legales en contra del Sr. Salgado, para su devolución del dinero, quedando como GARANTE el Sr. Rodrigo Tonato.

En mi administración, retomo nuevamente y me pongo en contacto con el Dr. David Jaramillo (0997351734) que proceda con el caso. El Dr. Me manifestó diciéndome que paso que no me dieron la orden de detenerlo al señor Delgado. ( Actual Gerente Sr.Tonato)

#### **CONTRALORIA GENERAL**

Con fecha, 8 de Mayo del 2007 la compañía recibe un comunicado de GLOSA por el valor de \$45.692.50 dólares. Y con fecha 29 de Agosto del 2011 se contrata al Abogado Rómulo García para apelar. Hasta la actual fecha no hay ningún comunicado de la Contraloría.

#### **PAGOS PENDIENTES**

La PATENTE MUNICIPAL ( LICENCIA ANUAL )con el número 128070 se encuentra pendiente de pago el año 2013 por el valor de \$189.42 y el año 2014 por el valor de \$2250.00 dólares, en este valor está considerado por vehículo \$150,00 dólares (15).

#### **RECOMENDACIONES**

Se recomienda a los nuevos directivos, continuar con el trámite pendiente de la Agencia Nacional de las cinco unidades, estar pendiente el caso del señor Salgado, de igual manera sobre la Contraloría General.

A los señores socios , preocuparse más por la compañía no solamente llamar y averiguar si hay trabajo. Caso contrario no muy lejano vamos a entrar en crisis económica y en mora con las entidades públicas. (IESS, SRI, MUNICIPIO ETC.)

Por la atención que se de a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos y estima. Deseando buenos augurios para los que conformamos la familia ACHUPALLAS TOUR.

Atentamente  


Sr. Patricio Páez O.

C.I. 170513847-5

GERENTE